



**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 226/2023**  
**“MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO”**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, 60 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al número de **Oficio No. DIG/ADM/146/2023**, para la **Licitación Pública Local LPL 226/2023**, referente a la adquisición de **“MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO”**, requeridas por la **DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**, mediante requisición número **2023/0570**.

**ANTECEDENTES**

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **21 de abril de 2023** publicó la **convocatoria** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo IV de las bases de la licitación en comento, de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
2. El **09 de mayo de 2023** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo VI de las bases de la licitación en cuestión, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.
3. El **12 de mayo de 2023** se llevó a cabo el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.
4. Se hace constar que, al acto de apertura de proposiciones, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 226/2023
'MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO'
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

5. Esta Dirección recibió propuesta de cinco (5) licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron:

- JAIME RAMIREZ AVILA
• CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS
• SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.
• COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.
• PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como de lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requerentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. Del dictamen técnico contenido en el oficio DIG/225/2023, emitido por el área requerente, se desprende la evaluación de las siguientes partidas licitadas:

Table with 5 columns: No., PARTIDA (sistema), DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA. It lists 4 items including connectors, fiber optic distributors, patchlinks, and transceivers.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



Gobierno de Guadalajara



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 226/2023  
"MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

		DUPLEX PARA FIBRA MULTIMODO 300 M		
5	2941	PLUG RJ45 CAT6A, PARA CABLE UTP DE CALIBRE 23-24 AWG, CHAPADO EN ORO DE 50 MICRAS	200	PIEZA
6	2941	PANEL DE PARCHEO DE IMPACTO (110), PLANO, CATEGORÍA 6, DE 24 PUERTOS, 1UR	2	PIEZA
7	2461	PLACA DE PARED 2 PUERTOS BELDEN AX102655, BLANCO, DE PLÁSTICO	33	PIEZA
8	2461	PLACA QUICKPORT PLACA SENCILLA 4 PUERTOS BLANCO LEVITON (41080-4WP)	11	PIEZA
9	2461	BOBINA DE CABLE PANDUIT NUC6C04BU-C, 305M, AZUL, CAT6, COBRE	9	PIEZA
10	2461	LC-LC OM3 MMF CABLE DE CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA DÚPLEX, 80 METROS	2	PIEZA
11	2461	Cable Patch de Red de Fibra Dúplex Multimodo 50/125 OM4 LSZH de 10Gb/100Gb LC/LC 2m Aqua	8	PIEZA
12	2461	Cable Patch de Red de Fibra Dúplex Multimodo 50/125 OM4 LSZH de 10Gb/100Gb LC/LC 3m Aqua	8	PIEZA
13	2461	Cable Patch de Red de Fibra Dúplex Multimodo 50/125 OM4 LSZH de 10Gb/100Gb LC/LC 5m Aqua	8	PIEZA

En ese sentido, se procede a la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas, según el sistema de puntos y porcentajes, acotando que la adjudicación de los bienes licitados fue determinada "PARA UN SOLO PROVEEDOR":

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 226/2023  
"MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DICTÁMEN TÉCNICO:

La Dirección de Adquisiciones resolvió que los proveedores de nombre **JAIME RAMIREZ AVILA, CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS, SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.** y **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Ahora bien, se procede a la valoración técnica realizada por el Área Requirente, de los cinco proveedores que Sí cumplieron con la totalidad de requisitos legales y mínimos técnicos, en cuanto a la calificación de las propuestas de conformidad a los puntos y porcentajes, la cual consistió:

- **JAIME RAMIREZ AVILA: 49%**
- **CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS: 49%**
- **SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.: 49%**
- **COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.: 49%**
- **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: 49%**

Una vez establecida la evaluación técnica, se procede a realizar la evaluación económica de la partida licitada:

DICTAMEN ECONÓMICO

Dictamen económico: Para la etapa de cierre de este procedimiento, ésta Dirección de Adquisiciones califica las propuestas económicas de la siguiente manera:

- **JAIME RAMIREZ AVILA: NO COTIZA TODAS LAS PARTIDAS, POR LO TANTO RESULTA IMPOSIBLE CALIFICARLO ECONOMICAMENTE AL SER LA ADJUDICACIÓN A UN SOLO PROVEEDOR**
- **CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS: 51%**
- **SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.: NO ES POSIBLE CALIFICARLE POR QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA INFERIOR EN UN 40% AL PRECIO PROMEDIO QUE ARROJÓ EL ESTUDIO DE MERCADO.**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 226/2023
“MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

- COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.: NO ES POSIBLE CALIFICARLE POR QUE SU PROPUESTA ECONOMICA RESULTA INFERIOR EN UN 40% AL PRECIO PROMEDIO QUE ARROJÓ EL ESTUDIO DE MERCADO.
• PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.: NO COTIZA TODAS LAS PARTIDAS, POR LO TANTO RESULTA IMPOSIBLE CALIFICARLO ECONOMICAMENTE AL SER LA ADJUDICACIÓN A UN SOLO PROVEEDOR

ADJUDICACIÓN

Resolución y Asignación de la licitación: De conformidad a los porcentajes asignados en los Dictámenes Técnico y Económico, se obtienen las siguientes calificaciones:

- CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS: 100%

En congruencia con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49, numeral 2, y 68 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar la totalidad de bienes y/o servicios establecidos en la partida licitada, al proveedor de nombre CARLOS ALBERTO PRADO VARGAS, al ser la proposición que resulta favorecida tanto técnica, como económica, por la cantidad de \$217,041.68 (doscientos diecisiete mil cuarenta y un pesos 68/100 M.N.) IVA INCLUIDO. En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado:

Table with 5 columns: No., PARTIDA (sistema), DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA. It lists three items: 1. CONECTOR JACK RJ45 ESTILO TG, MINI-COM, CATEGORÍA 6, DE 8 POSICIONES Y 8 CABLES COLOR NEGRO (200 PIEZA); 2. PANDUIT DISTRIBUIDOR DE FIBRA ÓPTICA ABATIBLE CON TAPA DE ACRÍLICO, 1UR PANDUIT PANEL DE 6 ADAPTADORES DE FIBRA ÓPTICA LC 10GIG DÚPLEX MULTIMODO, AZUL (2 PIEZA); 3. ORGANIZADOR DE CABLES HORIZONTAL PATCHLINK, DOBLE (FRONTAL Y

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. 33 3942 3700





**Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 226/2023  
"MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

		POSTERIOR), PARA RACK DE 19IN, 2UR		
4	2941	TRANSCEPTOR MINI-GBIC SFP+ 10G LC DUPLEX PARA FIBRA MULTIMODO 300 M	3	PIEZA
5	2941	PLUG RJ45 CAT6A, PARA CABLE UTP DE CALIBRE 23-24 AWG, CHAPADO EN ORO DE 50 MICRAS	200	PIEZA
6	2941	PANEL DE PARCHEO DE IMPACTO (110), PLANO, CATEGORÍA 6, DE 24 PUERTOS, 1UR	2	PIEZA
7	2461	PLACA DE PARED 2 PUERTOS BELDEN AX102655, BLANCO, DE PLÁSTICO	33	PIEZA
8	2461	PLACA QUICKPORT PLACA SENCILLA 4 PUERTOS BLANCO LEVITON (41080-4WP)	11	PIEZA
9	2461	BOBINA DE CABLE PANDUIT NUC6C04BU-C, 305M, AZUL, CAT6, COBRE	9	PIEZA
10	2461	LC-LC OM3 MMF CABLE DE CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA DÚPLEX, 80 METROS	2	PIEZA
11	2461	Cable Patch de Red de Fibra Dúplex Multimodo 50/125 OM4 LSZH de 10Gb/100Gb LC/LC 2m Aqua	8	PIEZA
12	2461	Cable Patch de Red de Fibra Dúplex Multimodo 50/125 OM4 LSZH de 10Gb/100Gb LC/LC 3m Aqua	8	PIEZA
13	2461	Cable Patch de Red de Fibra Dúplex Multimodo 50/125 OM4 LSZH de 10Gb/100Gb LC/LC 5m Aqua	8	PIEZA

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 226/2023
'MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO'
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Segundo. La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso LPL 226/2023 estuvo a cargo de las siguientes personas:

Table with 3 columns: Nombre, Cargo, Dependencia. Row 1: Eliseo Zúñiga Gutiérrez, Titular, Dirección de Innovación Gubernamental

Tercero. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Cuarto.- En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Quinto.- En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías, acudiendo para tal efecto al domicilio de dicha Dirección, ubicado en la calle Hidalgo, número 426, colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día 18 de mayo de 2023.

Gonzalo Alberto García Ávila
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Alejandro Murueta Aldrete.
Representante del Comité de Adquisiciones.

Handwritten signatures in blue ink over horizontal lines.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



Gobierno de Guadalajara

Handwritten signature in blue ink.



**Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 226/2023  
"MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**José Eduardo Torres Quintanar.**  
Titular de la Dirección de Compras.

**Eliseo Zúñiga Gutiérrez**  
Titular de la Dirección de Innovación Gubernamental.

*[Faint, illegible text from the reverse side of the page]*

Nicolás Regules 63, Planta Alta  
del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco. México.  
33 3942 3700

